

***PROGRAMA***  
***ELECCIONES MUNICIPALES 2019***  
***CIUDADANOS SIERO***



***CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA***

## **Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía**

**Nuestro futuro Juntos** Representamos las libertades, el progreso y la democracia constitucional. Reivindicamos una sociedad abierta, libre de pensamiento y no manipulada, cuyas libertades y derechos se garanticen democráticamente para todas las personas. Una sociedad de ciudadanos libres, con igualdad de oportunidades, desde la individualidad hacia el bienestar global.

**Ciudadanos por Siero** Defendemos una política coherente, democrática, eficiente y transparente, en la que los valores de libertad, unión y Estado de derecho se apoyen en el conocimiento, la razón y la ética. Nuestro Ayuntamiento será una institución creíble y saneada, marcaremos la diferencia, gestionaremos con transparencia y eficiencia.

**Contigo desde el Centro** Todos somos ciudadanos de primera; nuestras diferencias individuales son valores inclusivos en una sociedad igualitaria. Queremos emprendedores bien acompañados, apoyo al talento, empleo para todos, servicios sociales eficaces, localidades accesibles, tiempo para estar con nuestra familia y una vida larga y saludable para disfrutarla con libertad. No queremos que ninguna mujer sufra la violencia machista La guerra de sexos es Pasado. Desde Cs Siero creemos que la igualdad es cambiar políticas, la igualdad es cosa de todos y ha de estar presente en todas nuestras iniciativas.

**Siero crece con nosotros** Ciudadanos apuesta por la economía del conocimiento a través de la educación, la innovación, la ciencia y la cultura. Con un modelo económico social basado en el talento y la igualdad de oportunidades, modernizaremos nuestra realidad, generaremos empleo de calidad y seremos más competitivos. Desde Cs Siero pondremos en marcha un Plan Estratégico de Dinamización Económica capaz de atraer inversión y empresas, y de generar empleo de calidad. Potenciaremos el talento sénior para que el tejido empresarial se beneficie del valor de esos profesionales en búsqueda de empleo y daremos apoyo y oportunidades a nuestros jóvenes. Queremos un Siero que aproveche las oportunidades que Europa nos brinda, un Siero amigable con el comercio local, que de dinamismo a nuestras localidades, y que haga que todos quieran visitarnos.

**El cambio es posible** Un alto porcentaje de nuestra población vive en el rural. Planificaremos un modelo de desarrollo territorial equilibrado y cohesionado económica y socialmente, que transforme nuestro medio rural en un motor dinamizador de crecimiento sostenible, generador de oportunidades y empleo. Nuestro sector agrario es una fortaleza, por lo que favoreceremos su profesionalización y reforzaremos su continuidad. Fomentaremos la economía circular y el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos rurales y naturales. Revalorizaremos nuestro patrimonio natural, paisajístico, histórico, etnográfico y gastronómico y empoderaremos la centralidad territorial como atractivos turísticos diferenciadores. Dignificaremos nuestro entorno rural dotándolo de servicios de calidad y ofreciéndole oportunidades reales. de desarrollo.

**Centrados en un Siero sostenible** Hablaremos de recursos, de conciencia ambiental, de interacción entre la actividad humana y el medio, del aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales garantizando siempre su protección Hablaremos de alternativas energéticas, de la gestión eficiente de nuestros residuos y de la sostenibilidad transversal, aquella que supone un equilibrio entre el desarrollo económico, social, político y medioambiental en nuestro territorio. Nuestros recursos naturales nos abren una puerta a infinitas oportunidades que debemos estructurar a través de un modelo ambiental, sostenible, efectivo e integrador..

## 1. ECONOMIA, HACIENDA Y FISCALIDAD

- 1. Promoveremos la eficiencia en la gestión de los recursos**, un Plan Estratégico de Subvenciones que potencie el sector empresarial y la creación de empleo y una “oficina de asuntos europeos” con la que captar financiación comunitaria para el desarrollo del concejo.
- 2. Apostaremos por una estrategia de optimización de los esfuerzos y recursos destinados a la promoción económica y el empleo** mediante la implicación, la colaboración y el trabajo conjunto con los principales agentes del concejo y aprovechando los recursos ya existentes en nuestra región.
- 3. Impulsaremos programas de colaboración público- privada que sirvan para ejecutar las obras y realizar los servicios** que realmente sean necesarios para nuestro municipio y para aumentar la formación y las posibilidades de encontrar un empleo a aquellos vecinos que realmente lo necesiten.
- 4. Pondremos en marcha un Plan Estratégico de Dinamización Económica que ponga en valor las fortalezas y ventajas competitivas de nuestro concejo, que atraiga a la inversión y empresas.** Apoyaremos la mejora de los accesos a polígonos y zonas comerciales. Visibilizaremos nuestro tejido empresarial, facilitando un mapping de empresas, la detección de empresas tractoras y la generación de sinergias.
- 5. Pondremos en valor el talento de nuestro concejo; facilitaremos la (re)orientación laboral y la inserción eficaz de las personas en búsqueda de oportunidades laborales.** Apostaremos por las sinergias con el tejido empresarial y la intermediación laboral, especialmente entre las personas de +45.
- 6. Fomentaremos la innovación y la creatividad; apoyaremos a la persona emprendedora implicando a toda la comunidad:** futuros/as empresarios/as, centros escolares y emprendimiento femenino. Acompañaremos a la persona emprendedora dotándola de espacios adecuados para el desarrollo de su proyecto, a través de bonificaciones fiscales y ayudas.

- 7. Apoyaremos al comercio de proximidad, las microempresas y autónomos/as con medidas fiscales y ayudas a nuevas aperturas.**  
Impulsaremos acciones conjuntas con el comercio abierto, integrándolo y dinamizándolo con aquellos eventos que se organicen en la ciudad, impulsando acciones de iluminación, agenda única, espectáculos visuales, o explorando bonificaciones en aparcamiento regulado en campañas especiales, como Navidad. Queremos **revitalizar el comercio**, atraer al público foráneo y ser atractivos para el turismo interior. Ampliaremos las acciones de la Semana del Comercio Local. Mejoraremos su competitividad y posicionamiento con formación continua en materias clave, la implementación de las TICs o plataformas web.
- 8. Optimizaremos la relación entre los impuestos y servicios municipales.**  
Contribuiremos a dinamizar los negocios locales, el empleo, la prosperidad y el crecimiento económico de nuestro municipio. Facilitaremos el **fraccionamiento del pago de los impuestos.**
- 9. Impulsaremos proyectos europeos CES “Cuerpo Europeo de Solidaridad” como actividades de voluntariado y ocupacionales internacionales.**



## 2. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

- 11. Dinamizaremos la transformación sostenible de nuestro entorno rural como motor de crecimiento, oportunidades y creación de empleo, favoreciendo su identidad como polo de cultura, turismo, desarrollo e innovación.**
- 12. Revalorizaremos nuestro patrimonio natural, paisajístico, histórico, etnográfico y gastronómico y aprovecharemos las oportunidades de nuestros recursos, garantizando su protección.**
- 13. Impulsaremos y apoyaremos la figura de Alcalde de Barrio.**
- 14. Apoyaremos la agricultura, la ganadería y la silvicultura desde una óptica empresarial modernizadora donde la vertiente ecológica contribuya al desarrollo sostenible rural.** Promoveremos la formación que refuerce la profesionalización del sector agrario y fomentaremos el consumo de productos ecológicos obtenidos en el entorno de los consumidores, favoreciendo el empleo y las oportunidades de crecimiento.
- 15. Ampliaremos la red de recogida selectiva de residuos en el entorno rural y favoreceremos la conectividad a la red de saneamiento implantada,** facilitando alternativas de gestión de aguas residuales a las viviendas de núcleos que no cuenten con conexión a la red general de colectores.
- 16. Mejoraremos el mantenimiento y limpieza de las vías rurales y las dotaremos de una correcta señalización e iluminación.** Dignificaremos nuestros pueblos dando a conocer los caminos y vías pecuarias, destacando los parajes naturales emblemáticos y desarrollaremos gradualmente la conectividad entre ellos.
- 17. Impulsaremos un Plan medioambiental, un modelo de análisis, diagnóstico y tratamiento de nuestro medio ambiente.** Apostaremos por una coordinación interadministrativa para lograr intervenciones eficientes ante un Plan de Calidad del Aire y un Plan de erradicación de especies invasoras.
- 18. Favoreceremos el reciclaje en el Concejo incrementando el número de contenedores y creando puntos limpios funcionales,** con una gestión dinámica para todos los residuos

- 19. Potenciaremos la protección, el mantenimiento y la promoción sostenible de los espacios naturales con cierta singularidad.** Realizaremos inventarios de elementos naturales para facilitar su preservación y potenciar su valor dentro del entorno municipal. Optimizaremos los recursos naturales y la innovación en el diseño de zonas verdes y espacios públicos.
- 20. Crearemos un vivero municipal. Apoyaremos la conservación, recuperación, mantenimiento e implantación sostenible de nuestras especies vegetales.** Revisaremos la selección del arbolado preferente a utilizar en base a las especies de plantas y árboles más adecuados a cada lugar, favoreciendo las especies cuya polinización presente menor nivel alérgico.
- 21. Apoyaremos la educación ambiental a través de acciones de sensibilización e información en centros escolares del concejo.** Potenciaremos las rutas medioambientales a pie y en bicicleta, y los espacios verdes con plantas y arbolado autóctono.
- 22. Elaboraremos un plan de emergencias contra incendios forestales, según las bases establecidas en el INFOPA.** Elaboraremos una descripción del territorio con referencia a su delimitación y situación geográfica, localización de infraestructuras de apoyo para las labores de extinción...

### 3. SEGURIDAD Y SERVICIOS MUNICIPALES

- 23. Ampliaremos la plantilla de la Policía Local, cumpliendo con una tasa de reposición de efectivos adecuada.** Les incluiremos dentro del Plan de Formación Municipal. Dotaremos del equipamiento necesario para maximizar la seguridad ciudadana (furgón de atestados, sistemas de video vigilancia en zonas de aparcamiento y otros puntos críticos, etc...)
- 24. Maximizaremos la transparencia en las instituciones:** auditoría al inicio de la legislatura, control y seguimiento de contratos y licitaciones, gestión de gastos e inversiones,...
- 25. Desarrollaremos una web municipal más usable y accesible,** ofreciendo al ciudadanos la **posibilidad de realizar trámites online de manera sencilla e intuitiva.**
- 26. Estudiaremos la Implantación de una tarjeta ciudadana** que facilite trámites y servicios.
- 27. Implantaremos una Tarjeta de Pago que agilice la atención económica a las familias más necesitadas.** El objetivo es agilizar el pago, facilitando las trabas burocráticas y la gestión de las ayudas económicas de alimentación, ropa y material escolar.
- 28. Implantaremos una comisión de control de mociones aprobadas en pleno.**
- 29. Ampliaremos la red de puntos wifi en el municipio.**
- 30. Elaboraremos un inventario de parcelas, locales y bienes municipales,** con el fin de mejorar la gestión de los mismos, así como ofrecer su uso a ciudadanos o colectivos que lo precisen.
- 31. Adaptaremos la ordenanza de tenencia de animales a las necesidades del Ciudadano.**
- 32. Promocionaremos actividades que dinamicen el casco histórico de nuestras urbes y mejoraremos el mantenimiento y limpieza del mismo.**





## 4. INFRAESTRUCTURAS

- 34. Apostaremos por una conexión gradual entre poblaciones**, a través de la construcción de aceras, vías peatonales, sendas, pistas, carriles bici urbanos e interurbanos, etc., y **mejoraremos los accesos a polígonos** para el desarrollo de las zonas industriales y comerciales.
- 35. Estructuraremos una red de transporte público que potencie la interconectividad entre las principales urbes y de calidad de servicio al entorno rural.**
- 36. Fomentaremos zonas peatonales y de aparcamiento libre para vehículos, motocicletas y bicicletas en ubicaciones convenientes y cercanas a centros escolares, centros de salud, etc.** Abordaremos la viabilidad de rotondas y el soterramiento de líneas ferroviarias en donde sea factible.
- 37. Elaboraremos un plan de mejora y creación de aparcamientos en áreas con más afluencia de personas.**
- 38. Habilitaremos espacios para eventos para la dinamización de las poblaciones y el comercio local.** Promoveremos más espacios de uso deportivos y mejoraremos las instalaciones existentes.
- 39. Velaremos por el cumplimiento de las infraestructuras ya proyectadas.** Mantenimiento y ampliación de los equipamientos, tales como redes de abastecimiento, señalización, iluminación o pantallas acústicas anti ruido.
- 40. Delimitaremos y señalizaremos áreas caninas que faciliten el esparcimiento, la tenencia responsable y la convivencia vecinal en poblaciones con censo alto de perros.**
- 41. Mantendremos un canal abierto entre las administraciones públicas para que cumplan con el mantenimiento de las infraestructuras de su competencia**
- 42. Elaboraremos un censo de los solares históricos abandonados durante décadas para instar a sus propietarios a edificar o, en su defecto, aplicar un Plan de Actuación Edificatoria.**

## **5. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- 44. Diseñaremos de un ambicioso programa de Escuelas Deportivas, dando cobertura a las diferentes disciplinas.**
- 45. Crearemos el Consejo sectorial para el ocio deportivo, donde estén representados las necesidades de mayores, niños, discapacitados...**
- 46. Optimizaremos la gestión la utilización de las pistas deportivas de los centros escolares.**
- 47. Crear ligas populares de diferentes disciplinas deportivas.**
- 48. Instalación de Control de Accesos en las instalaciones deportivas del PDM.**
- 49. Fomentaremos una buena relación entre las entidades deportivas y el PDM, mejorando la gestión de subvenciones.**
- 50. Atraeremos eventos deportivos que generen repercusión mediática y promociónen el concejo.**
- 51. Mejoraremos el mantenimiento de las infraestructuras deportivas existentes y las adaptaremos a la demanda de uso. Potenciaremos los deportes minoritarios y sus instalaciones.**
- 52. Promocionaremos el Camino de Santiago a su paso por el concejo, revalorizando las parroquias por las que discurre y promoviendo rutas culturales y gastronómicas.**
- 53. Apoyaremos y colaboraremos en las candidaturas que surjan en el concejo optando al premio Pueblo Ejemplar de Asturias u otras iniciativas que revaloricen nuestro Concejo.**
- 54. Ofertaremos producciones artísticas de relevancia, aprovechando los espacios culturales existentes, que puedan atraer turismo y promoción del Concejo de forma sostenible.**
- 55. Implantaremos un Centro Multidisciplinar para jóvenes, con una oferta de ocio atractiva, diversificada e inclusiva.**

- 56. Actualizaremos nuestro concepto de Cultura, acercando el conocimiento científico y tecnológico a la ciudadanía.**
- 57. Promoveremos la donación de libros** para los centros culturales municipales y la **recuperación de archivos gráficos y audiovisuales.**
- 58. Optimizaremos la gestión del servicio de comedores escolares en los centros educativos de primaria y secundaria,** favoreciendo la conciliación laboral-familiar velando por la calidad de los alimentos y su equilibrio nutricional.
- 59. Promoveremos actividades extraescolares gestionadas entre los distintos centros del Concejo,** fomentando la inclusión de los niños con necesidades especiales e impulsando actividades coordinadas por las AMPAS.
- 60. Potenciaremos campañas divulgativas y programas de sensibilización en nuestros centros educativos,** incurriendo en temáticas susceptibles de modificar conductas en positivo (acoso, violencia, adicciones, sexualidad,...)
- 61. Promover programas educativos que apoyen el pensamiento crítico y la capacidad de debate en nuestros niños y jóvenes,** potenciando la oratoria como herramienta pedagógica.
- 62. Crearemos un Observatorio Juvenil que planifique programas municipales centrados en las necesidades de nuestra juventud en materia de educación, ocio, diversidad y empleo.** Acercaremos las empresas a nuestros jóvenes. Garantizar sus oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad.
- 63. Implantaremos el programa Tutoría entre iguales (TEI).**
- 64. Programaremos un efectivo mantenimiento y acondicionamiento de los centros educativos del concejo.**
- 65. Desarrollaremos programas municipales de refuerzo educativo: idiomas, desarrollo tecnológico, artístico y científico (STEAM).**
- 66. Instaremos al Principado a valorar la viabilidad de la implantación de un centro de la Escuela Oficial de Idiomas en Siero que dé servicio a la ciudadanía del municipio y áreas limítrofes.** Buscaremos emplazamiento

para la realización de certificaciones oficiales de idiomas (Oxford, Cambridge, DELF, DALF...).

- 67. Ampliaremos el horario de servicios de los centros de estudio, con el objetivo de dar una mayor respuesta a las necesidades de los usuarios.**
- 68. Crearemos planes formativos y de ocio en colaboración con centros educativos y asociaciones, que promuevan hábitos beneficiosos de relacionarse con el entorno medioambiental y social.**
- 69. Fomentaremos talleres para alumnos, profesores y padres que den apoyo a las competencias emocionales en el ámbito educativo y familiar.**
- 70. Apoyaremos la implantación de ciclos formativos educativos que potencien el sector agrario y forestal dando respuesta a la explotación sostenible y potenciando los recursos de nuestro entorno.**
- 71. Fomentaremos el desarrollo de Programas europeos de movilidad, cooperación y voluntariado para jóvenes y estudiantes.**
- 72. Mejoraremos la oferta del Plan Concilia, favoreciendo la ampliación del horario de actividades extraescolares en los centros educativos, posibilitando su desarrollo en época estival.**
- 73. Implantaremos un plan de educación vial en los Colegios.**
- 74. Activaremos el tejido turístico municipal potenciando identidades, promocionando recursos culturales, paisajísticos, sociales, folclóricos, gastronómicos, históricos y naturales.**
- 75. Fomentaremos la centralidad de Siero como reclamo turístico y recuperaremos la actividad de la oficina de turismo.**

## 6. IGUALDAD DE LA CIUDADANÍA

- 77. Promoveremos talleres de Igualdad entre toda la población (talleres intergeneracionales)** desarrollando actividades en centros municipales y potenciar la educación en valores de igualdad con talleres en centros educativos.
- 78. Incorporaremos acciones sostenidas en centros escolares de nuestro municipio para trabajar modelos de igualdad adecuados en las primeras etapas de nuestra vida, eliminando roles de género y estereotipos.** Proporcionaremos a nuestras niñas y adolescentes modelos referentes en aquellas áreas de conocimiento en donde la presencia de la mujer es minoritaria, con el fin de fomentar en ellas vocaciones en profesiones técnicas y de futuro.
- 79. Mejoraremos los Servicios Sociales municipales, agilizando tramitaciones administrativas y reduciendo plazos y tiempos de espera.** Aumentaremos los recursos económicos y humanos, mejorando la atención inmediata, individualizada y domiciliaria de los Servicios Sociales hacia las personas beneficiarias.
- 80. Desarrollaremos políticas de tolerancia cero frente la violencia de género:** mejoraremos la coordinación de los recursos municipales, y de la Policía Local con el resto las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Fomentaremos la sensibilización y detección temprana de los casos de violencia de género.
- 81. Trabajaremos para erradicar la brecha salarial, así como la racionalización de los horarios de trabajo, que faciliten la conciliación familiar.** Impulsaremos la reincorporación de la mujer al trabajo tras periodos de excedencia o inactividad laboral justificada por el cuidado de los hijos o familiares directos.
- 82. Fomentaremos la accesibilidad al empleo de personas con discapacidad,** impulsando talleres laborales especializados para facilitar su inserción en el mercado laboral.
- 83. Dinamizaremos el Consejo de Accesibilidad para las personas con discapacidad,** garantizando el cumplimiento de la Ley de accesibilidad

universal, la atención, información, asesoramiento, desarrollo, promoción e implementación de proyectos que favorezcan la plena inclusión y fomenten la autonomía de las personas con discapacidad en nuestro municipio, impulsando talleres laborales.

- 84. Eliminaremos barreras arquitectónicas en el acceso a edificios públicos, parques y jardines.** Adaptaremos aceras y pasos de peatones para nuestros mayores, personas con movilidad reducida, carritos de bebé, etc., Instalaremos señales acústicas en los semáforos y células Braille en los edificios municipales. Apostamos por un Siero accesible.
- 85. Impulsaremos una Guía Básica del Lenguaje de Género** con la finalidad de fomentar el lenguaje inclusivo para las personas que decidan incorporarlo.
- 86. Apoyaremos el Emprendimiento Femenino .Asesorando y facilitando la creación de nuevas empresas.** Agilizaremos todos los trámites para la puesta en marcha del negocio, prestando información, asesoramiento y formación.
- 87. Impulsaremos programas municipales que pongan especial atención al envejecimiento activo.** Promoveremos proyectos intergeneracionales donde poner en valor la riqueza y valores que las personas mayores pueden transmitir a otras generaciones.

## 7. SANIDAD

- 88. Pondremos en marcha programas municipales para fomentar hábitos de vida saludables y útiles para luchar contra los problemas de obesidad infantil.** Trabajaremos para que los más pequeños cuenten con programas y medidas que les ayuden a alimentarse de una forma más sana y a realizar deporte desde niños.
- 89. Intensificaremos la colaboración entre el SESPA y el Ayuntamiento de Siero para la creación de Escuelas Municipales de Salud** con el objetivo de implantar hábitos saludables en colectivos identificados: escolares, población con factores de riesgo, público general, etc.
- 90. Crearemos la figura de enfermería de enlace entre centros sanitarios, escolares y servicios de salud.**
- 91. Potenciaremos la atención y las coberturas del actual plan bucodental regional:** atención estomatológica de embarazadas, escolares y pacientes oncológicos en las distintas Unidades de Salud Bucodental del SESPA.
- 92. Potenciaremos actividades a realizar con los distintos colectivos locales y asociativos del concejo:** marchas saludables, envejecimiento activo, gerontogimnasia, jóvenes, etc.
- 93. Promoveremos talleres divulgativos y de formación** en colaboración con distintos organismos de nuestro concejo en relación a las **enfermedades** más habituales: ictus, cáncer, etc
- 94. Facilitaremos la atención socio sanitaria domiciliaria adecuada a cada usuario.** Apostamos por la prevención de la enfermedad, atención a personas con discapacidad, mayores y en riesgo de exclusión social.